

## AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo, el día 14 de marzo de 2018 entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N°1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **CCH Instalaciones S.A** (en adelante "el Contratista"), representado en este acto por el Sr. Luc Chapt, titular de la cédula de identidad N° 1.432.698-9, constituyendo domicilio en Uruguayana 3378; convienen en celebrar el presente Contrato de Ampliación:

### PRIMERO - ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a Licitación N° I/18 para la ejecución de obra "*Iluminación de Ruta 7 - Totoral del Sauce*" habiéndose recibido las ofertas el día 11/08/2016. Por resolución del Directorio del día 01/11/2016, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa CCH Instalaciones S.A. firmándose contrato a tales efectos el día 22 de diciembre de 2016.
- II) Por expediente N° 4510/2017, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato, por los rubros, metrajes, montos y condiciones que se describirán en el Objeto del presente Contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 22 de diciembre de 2017 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resuelve autorizar la ampliación de Contrato correspondiente.

### SEGUNDO - OBJETO

Las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, para los trabajos de "*Iluminación en la Intersección de las Rutas 8 y 80 y en el pasaje de Ruta 12 por Villa del Rosario*", de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

### TERCERO - PRECIO

El monto básico de esta Ampliación de Contrato (sin impuestos) es de \$U **\$6.027.829,00** (pesos uruguayos seis millones veintisiete mil ochocientos veintinueve con 00/100), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

### CUARTO - PLAZO

Se amplía dos (2) meses el plazo contractual vigente, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

### QUINTO - COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El contratista constituyó complemento de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante seguro de fianza del Banco de Seguros del Estado, póliza N° 6051432/1 por un monto de USD 15.000 (dólares americanos quince mil con 00/100).

### SEXTO - PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS

Se establece un período de conservación de 12 (doce) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de las obras.

#### **SEPTIMO - PREVISIONES VARIAS**

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 22 de diciembre de 2016 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

#### **OCTAVO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE**

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

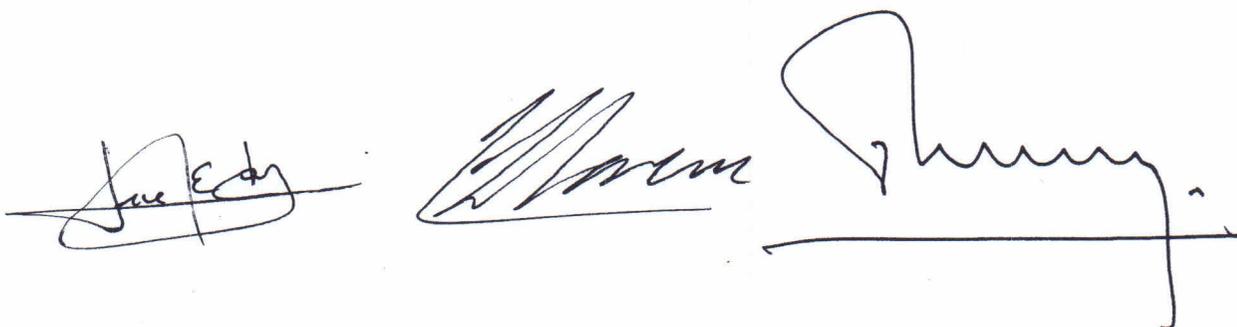
#### **NOVENO - DOMICILIOS**

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

#### **DECIMO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE**

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



# ANEXO I

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Obra: COMPLEXIVO

RUBRADO – CUADRO DE METRAJES

RUBRADO BASICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA						
GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJE LICITACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
II	71	Recuperación Ambiental	global	1,00	\$180.000,00	\$180.000,00
XIII	3087	Sum. y Coloc. defensas metálicas.	m	0,00	\$6.500,00	\$0,00
CD	4002	Cruce bajo calzada sin corte de pavimento	m	119,00	\$2.850,00	\$339.150,00
CD	4003	Cruce bajo calzada c/ corte pav. y rep. (excav. no clasif.)	m	0,00	\$6.500,00	\$0,00
CD	4004	Zanja, tapado y reposición c/mat. original (excav. no clasif.)	m3	759,24	\$750,00	\$569.430,00
CDI	4008	Ducto instalado.	m	125,30	\$930,00	\$116.529,00
CDII	4013	Ducto en puente, instalado.	m	0,00	\$1.015,00	\$0,00
CDIII	4019	Cámara completa 0.60x0.60x1.00 (excav. no clasif.)	c/u	0,00	\$5.750,00	\$0,00
CDIII	4021	Pilastra para tablero completo	c/u	2,00	\$19.500,00	\$39.000,00
CDIV	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones	c/u	1,00	\$65.000,00	\$65.000,00
CDIV	4026	Tablero completo, instalado de 7 a 12 derivaciones.	c/u	1,00	\$68.000,00	\$68.000,00
CDIV	4027	Caja protección con 1 interruptor termomagnético instalado.	c/u	60,00	\$550,00	\$33.000,00
CDIV	4031	Caja protección con más de 1 interruptor termomagnético instalado.	c/u	0,00	\$1.500,00	\$0,00
CDV	4035	Conductor enhebrado y conectado de 2x2 mm2.	m	686,00	\$54,00	\$37.044,00
CDV	4038	Conductor enhebrado y conectado de 4x4 mm2.	m	5.130,00	\$102,85	\$527.620,50
CDV	4039	Conductor enhebrado y conectado de 4x6 mm2.	m	0,00	\$125,80	\$0,00
CDV	4040	Conductor enhebrado y conectado de 4x10 mm2.	m	0,00	\$144,80	\$0,00
CDV	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado.	m	934,00	\$52,00	\$48.568,00
CDV	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado.	m	0,00	\$71,00	\$0,00
CDV	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado.	m	8,00	\$125,00	\$1.000,00
CDXIX	4171	Conductor unipolar doble aislación 4 mm2 CU	m	0,00	\$28,00	\$0,00
CDXIX	4172	Conductor unipolar doble aislación 6 mm2 CU	m	0,00	\$39,00	\$0,00
CDXIX	4173	Conductor unipolar doble aislación 10 mm2 CU	m	5,00	\$65,00	\$325,00
CDXXVII	4391	Tendido y conexión de conductores.	m	0,00	\$28,00	\$0,00
CDV	4050	Jabalinas de puesta a tierra tipo Copperweld instaladas.	c/u	62,00	\$650,00	\$40.300,00
CDV	4051	Malla de puesta a tierra instaladas	c/u	0,00	\$3.500,00	\$0,00
CDIX	4076-1	Columna iluminación, metálica, 9 m, instalada.	c/u	0,00	\$28.500,00	\$0,00
CDIX	4076-2	Columna iluminación, metálica, hasta 11 m, instalada.	c/u	60,00	\$34.500,00	\$2.070.000,00
CDIX	4076-3	Columna iluminación, metálica ,hasta 15 m, instalada.	c/u	0,00	\$48.000,00	\$0,00
CDX	4085	Luminaria LED completa p/Tramo Recto, instalada	c/u	53,00	\$26.550,00	\$1.407.150,00
CDX	4086	Luminaria LED completa p/Transición, instalada	c/u	7,00	\$24.750,00	\$173.250,00
CDX	4401-3	Luminaria LED completa, p/ Puente, instalada.	c/u	0,00	\$24.750,00	\$0,00
CDXI	4092	Brazos para luminaria.	c/u	34,00	\$2.450,00	\$83.300,00
CDXI	4093	Brazos dobles para luminaria	c/u	0,00	\$4.655,00	\$0,00
CDXX	4198	Fotocélulas	c/u	2,00	\$550,00	\$1.100,00
CDXX	4199	Reloj y temporizador	c/u	0,00	\$2.800,00	\$0,00
CDXX	4200	Unidad de control de proceso PLC.	c/u	2,00	\$6.520,00	\$13.040,00
CDXVII	4124	Señalización Obras Iluminación	c/u	5	\$6.000,00	\$30.000,00
LXXX	912	Alimentación	per./mes	2	\$32.511,25	\$65.022,50
LXXXII	915 a	Suministro de locomoción sin chofer	Veh./mes	2	\$60.000,00	\$120.000,00
<b>PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS</b>						<b>\$6.027.829,00</b>

# ANEXO II

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

LICITACION I 18 - CCH INSTALACIONES S.A.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.  
Obra: "Iluminación de Ruta 7 - Totoral del Sauce"



PLAZO DE EJECUCION: 2 MESES

	MES 1	MES 2	TOTAL
Monto sin IMPUESTOS	\$3.134.471,08	\$2.893.357,92	\$6.027.829,00
Porcentaje Plazo	52,000%	48,000%	100%
Porcentaje Acumulado	52,0%	100,0%	

